

LA CEDHJ, UN ALIADO DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN LAS ÁREAS PENITENCIARIAS: ÁLVAREZ CIBRIÁN

- Se firmó en Puente Grande el acuerdo de colaboración entre la Comisión y la Fiscalía de Reinserción Social.

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, invitó a los funcionarios técnicos y operativos del centro penitenciario de Puente Grande a defender y promover tanto los derechos humanos que consagra la Constitución como los previstos en tratados internacionales en materia de derechos humanos, en materia de readaptación social y de las personas privadas de su libertad.

Lo anterior, dijo, es el motivo de la firma del convenio para que la CEDHJ apoye en la capacitación de aquellas personas que participan en la fiscalía, tanto como custodios, personal de trabajo social y especializado como médicos, a solicitud de la fiscal de Reinserción, Social Marisela Gómez Cobos.

Al dirigirse a los asistentes, recordó que el respeto a los derechos humanos forma parte de los ejes rectores de la readaptación social de aquellas personas que cometieron un delito. Sin embargo, explicó que estas también tienen obligaciones para con la familia, la sociedad y las instituciones del Estado; es decir, deben actuar y apegarse a la legalidad.

Añadió que no deben desaprovecharse las oportunidades que se presenten para que se imparta educación, en todos los reclusorios, que es la base en que descansa el desarrollo de la sociedad y los pueblos: "...apostarle a la educación es básico y determinante en todos los aspectos de nuestra vida política, pública y social, y de manera importante en los reclusorios".

Refirió que debido a que muchos internos no tuvieron posibilidades de educación, por lo que hay que acercarlos y procurarles instrucción, para que una vez que recuperen su libertad participen en el desarrollo de la sociedad.

Respecto a la salud de las personas que se encuentran internadas en las penitenciarías dijo que se debe hacer un esfuerzo especial para que gocen de este derecho, incrementando el número de especialistas para atender problemas de salud física y mental.

Ante los funcionarios de la fiscalía, hizo hincapié en que la Comisión no es un obstáculo para la realización de su trabajo, sino una institución aliada interesada en coadyuvar al fortalecimiento del desarrollo personal, y en que la capacitación y orientación de la institución sirva para mostrar a la sociedad que la readaptación social aún está vigente.

Por su parte, la fiscal de Marisela Gómez Cobos externó su beneplácito por la firma del convenio, y demostró gran interés por hacer que se respeten los derechos tanto de los internos e internas del penal de Puente Grande, pero también los derechos del personal técnico y operativo que labora en la fiscalía: “Esto nos ha movido para que busquemos la capacitación y ayuda de las instituciones que pueden permitirnos que estas personas vuelvan a recuperar sus derechos.”

El convenio fue signado en las instalaciones del complejo penitenciario de Puente Grande.

-o0o-